Quito, 23 de octubre de 2014

Señor Ingeniero
JOSÉ LUIS YÉPEZ C.
REPRESENTANTE LEGAL HORMIGONERA AMAZONAS
Presente

De mi consideración:

De conformidad con el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Hormigonera Amazonas S.A. del 24 de enero de 2014, quienes suscribimos este documento, comunicamos a usted la decisión de hacer la transferencia de nuestras 990 acciones que tenemos en dicha empresa, mediante la siguiente distribución:

270 acciones equivalentes al 9% del total del paquete accionario, al ING. JOSÉ LUIS YÉPEZ CABRERA, con C.C. 170432029-8

Adicionalmente, para el estricto cumplimiento al Art. 4 inciso 2 de la Resolución No.SC.SG.DRS.G.13.004 de 15 de abril de 2013, el mismo que indica que debe adjuntar la carta de sesión de acciones firmadas por cedente y cónyuge si tuviere y cesionario, y los documentos de identidad de los mismos, como cesionario suscribo esta Transferencia de Acciones, a fin de que sirva legalizar en la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Ing. Miguel Mena Navas
C.C. 110207110-5
CEDENTE

Sra. Navika de las Mercedes Chicaiza Moreira
C.C. 171061473-4
CÓNYUGE

Ing. José Luis Yépez Cabrera
C.C. 170432029-8
CESIONARIO

Quito, 23 de octubre de 2014

Señor Ingeniero
JOSÉ LUIS YÉPEZ C.
REPRESENTANTE LEGAL HORMIGONERA AMAZONAS
Presente

De mi consideración:

De conformidad con el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Hormigonera Amazonas S.A. del 24 de enero de 2014, quienes suscribimos este documento, comunicamos a usted la decisión de hacer la transferencia de nuestras 990 acciones que tenemos en dicha empresa, mediante la siguiente distribución:

270 acciones equivalentes al 9% del total del paquete accionario, al ING. JULIÁN FERNANDO YÉPEZ CABRERA, con C.C. 040036304-0

Adicionalmente, para el estricto cumplimiento al Art. 4 inciso 2 de la Resolución No.SC.SG.DRS.G.13.004 de 15 de abril de 2013, el mismo que indica que debe adjuntar la carta de sesión de acciones firmadas por cedente y cónyuge si tuviere y cesionario, y los documentos de identidad de los mismos, como cesionario suscribo esta Transferencia de Acciones, a fin de que sirva legalizar en la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Ing. Miguel Mena Navas
C.C. 110207110-5
CEDENTE

Sra. Navika de las Mercedes Chicaiza Moreira
C.C. 171061473-4
CÓNYUGE

Ing. Julián Fernando Yépez Cabrera
C.C. 040036304-0
CESIONARIO

Quito, 23 de octubre de 2014

Señor Ingeniero
JOSÉ LUIS YÉPEZ C.
REPRESENTANTE LEGAL HORMIGONERA AMAZONAS
Presente

De mi consideración:

De conformidad con el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Hormigonera Amazonas S.A. del 24 de enero de 2014, quienes suscribimos este documento, comunicamos a usted la decisión de hacer la transferencia de nuestras 990 acciones que tenemos en dicha empresa, mediante la siguiente distribución:

450 acciones correspondiente al 15% del total del paquete accionario, a JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA. Con RUC 1792217725001, legalmente representada por el ARQ. JOHNNY RICARDO SOLA PAREDES, con C.C. 170949232-4.

Adicionalmente, para el estricto cumplimiento al Art. 4 inciso 2 de la Resolución No.SC.SG.DRS.G.13.004 de 15 de abril de 2013, el mismo que indica que debe adjuntar la carta de sesión de accionistas firmadas por cedentes y cónyuge si tuviere y cesionario, y los documentos de identidad de los mismos, como cesionario suscribo esta Transferencia de Acciones, a fin de que sirva legalizar en la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Ing. Miguel Mena Navas
C.C. 110207110-5
CEDENTE

Sra. Navika de las Mercedes Chicaiza Moreira
C.C. 171061473-4
CÓNYUGE

Arq. Johnny Ricardo Sola Paredes
C.C. 170949232-4
Representante Legal
JOHNNY SOLA ARQUITECTOS CIA. LTDA.
CESIONARIO